



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a uno de julio de dos mil veintiuno.

Se da cuenta del oficio ingresado en Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional el treinta de junio, dirigido a la Magistrada Presidenta Rosa Amparo Martínez Lechuga, signado por el Maestro Said Tiberio Chávez Conos, Presidente Municipal de Tlahuiltepa, Hidalgo, mediante el cual da cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha veinticuatro de junio.

Vista la cuenta que antecede y de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 inciso C. fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción III, 347, 348, 349, 352, 355 fracción I, II y III, 362, 363, 364, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 382, 383, 384, 385, 416, al 423 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción I y II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 28 fracciones II, III, IV, VIII, X y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese los escritos de cuenta y anexos a los autos para que surtan sus efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Se tiene a las autoridades mencionadas en la cuenta que antecede, dando cumplimiento a lo ordenado mediante acuerdo de fecha veinticinco de junio de la presente anualidad.

TERCERO. Notifíquese como en derecho corresponda.

CUARTO. Cúmplase

Así lo acordó y firmó, el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando con Secretario de Estudio y Proyecto, Luis Armando Cerón Galindo, quien autentica y da fe.